BASEMAT S. A.

Guayaquil, 6 de agosto del 2.007

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Ciudad.-

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía **BASEMAT S. A.,** expediente # 127.794-07 , y para los fines de ley, le comunico:--

Que, el 1 de agosto del 2.007 ce cedieron y se registraron el 6 de agosto del 2.007, las siguientes transferencias de acciones:---

1.- El Sr. Félix Gregorio Montiel Sellán, portador de la cédula de ciudadanía # 0906995097, cedió sus 400 acciones de la siguiente manera: a) A favor del señor Raúl Andrei Rodas Sánchez, 320 acciones; y, b) A favor del señor Dante Bolívar Muñoz Pardo, 80 acciones.-

2.- El Sr. Félix Jacob Montiel Revelo, portador de la cédula de ciudadanía # 0920749413, cedió sus 400 acciones de la siguiente manera: a) A favor del señor Dante Bolívar Muñoz Pardo, 80 acciones; y, b) A favor del Sr. Fulton Iván Aguirre Espinoza, 320 acciones.-

Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.-

Quedando el capital representado así:

SR. RAUL ANDREI RODAS SANCHEZ, portador de la cédula de ciudadanía # 0702548561, propietario de 320 acciones.-
SR. FULTON IVAN AGUIRRE ESPINOZA, portador de la cédula de ciudadanía # 0909840084, propietaria de 320 acciones.-
SR. DANTE BOLIVAR MUÑOZ PARDO, portador de la cédula de ciudadanía # 0906998398, propietario de 160 acciones.-

Atentamente,

SR. DANTE BOLIVAR MUÑOZ PARDO
GERENTE GENERAL DE BASEMAT S. A.
C. C. # 0906998398